



# INDICE

- 1) ¿Quiénes somos?
  - Objetivos
  - Requisitos para formar parte del equipo
- 2) Fundamentos de la vida
- 3) Lo que sucede en el primer mes
- 4) Etapas del embarazo
- 5) ¿Qué es el aborto?
  - tipos de aborto
  - ¿Qué dice la ley argentina respecto al aborto?
  - ¿Qué dice el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo?
  - ¿Qué es el protocolo ILE?
- 6) Causas por las que una mujer decide abortar
- 7) Consecuencias físicas, psicológicas y psicosociales
- 8) Respuestas para argumentos abortistas
- 9) Testimonios
- 10) Formas de prevención
  - métodos anticonceptivos
  - enfermedades de transmisión sexual
  - aprender a esperar, el amor por uno mismo, proyectar mi futuro
- 11) La figura del hombre en el embarazo de la mujer
- 12) ¿Porque es importante la responsabilidad y planificación familiar?
- 13) La adopción en Argentina
- 14) Programa de contención y seguimiento para embarazos en riesgo "ABRAZANDO GENERACIONES"



## ¿Quiénes somos?

Somos un equipo que trabaja para promocionar la importancia de la vida y prevenir la muerte del bebe aun no nacido.

Sabemos que la vida es un don preciado y así como cada uno de nosotros tuvo la oportunidad de nacer, también él bebe ya concebido en el vientre de su mama tiene el derecho de nacer y gozar de los mismos privilegios.

Nuestros objetivos son:

- Prevención del embarazo adolecente y promoción de la adopción
- Promocionar el valor de la vida.
- Ser la voz de los que no tienen voz.
- Hacer valer los derechos del bebe aun no nacido.
- Dar a conocer las consecuencias del aborto en la mujer y su familia.
- Incentivar a las personas a ser pro vida.

## Requisitos para formar parte del equipo

Si bien Tucumán Pro vida es un equipo interdisciplinario siempre abierto a recibir nuevos voluntarios que se suman a lucha contra el aborto es bueno que en lo posible entre los integrantes haya estudiantes o profesionales de enfermería o carrera relacionadas a la salud como así también psicología, psicología social, abogacía, trabajador social, todo esto le da un nivel de importancia diferente a la hora de presentarse en instituciones como colegios, CAPS o Centros Comunitarios. También se acepta personas comprometidas con la causa y que lo hacen de corazón como ser madres, padres, tías, abuelas y pre juveniles de 16 años en adelante.

Si alguna persona del equipo ha vivido una situación relacionada al abuso sexual o el aborto en si es recomendable que para participar haya podido superar las secuelas de estos traumas o este en un proceso avanzado de hacerlo, considerando que en las escuelas uno se expone al contar nuestro testimonio de vida que sirve de gran impacto y ejemplo para los chicos y las chicas.

Todo el equipo debe adquirir el conocimiento de esta cartilla que habla manera más profunda las temáticas que están expuestas más brevemente en el power point de la charla.

## Dinámica de la charla

Cuando nos presentamos ante una institución educativa en su mayoría escuelas secundarias nos identificamos como un equipo interdisciplinario que trabaja en la prevención del embarazo adolecente, no nos presentamos como un grupo cristiano evangélico.

Luego de decir quiénes somos y el objetivo que percibimos utilizamos un juego para romper el hielo, más allá del juego que se detalla a continuación, se puede hacer uso de cualquier otra actividad simple que sirva de acercamiento a los chicos.

<u>Tus sueños:</u> consiste en elegir 3 voluntarios para el juego a cada participante le entregamos una hoja en blanco y les pedimos que en ella escriban a la persona que más aman o algún sueño o deseo muy grande que deseen alcanzar. Cuando ellos hayan terminado alguien del equipo tomara las hojas de cada uno de los chicos y los hará pedazos frente a todos y les preguntara a los participantes que tal se sintieron cuando vieron sus hojas rotas, la mayoría de los chicos dicen que no les gusto que hayamos roto las hojas; entonces les explicamos que así se siente Dios cundo decidimos eliminar una vida, rompemos con los sueños y el propósito de alguien mas ..

Después del juego repartimos papelitos a los chicos para que hagan preguntas que serán respondidas al finalizar la charla.



Como disparador de la charla usaremos el video: "para reflexionar" Después del video explicamos que el aborto es una realidad que existe, pero que hay maneras para prevenirlo y que es necesario entender que la vida debe ser valorada y respetada, aquí hablamos sobre los "FUNDAMENTOS DE LA VIDA" y comenzamos con las diapositivas.

## Fundamentos de la vida

Desde el instante de la concepción, existe ya un ser vivo con ADN único.

Desde que es solo una célula, su propio ADN dirige todo el programa de su desarrollo y crecimiento hasta el nacimiento y más allá.

La ciencia respalda que a las dos semanas de la concepción está completamente implantado en el útero y comienza a crecer, entonces si hay crecimiento porque hay una vida.

Antes de que una mujer sepa que está embarazada, adentro de ella se encuentra un ser humano viviente en crecimiento.

#### Crecimiento... LO QUE SUCEDE EN EL PRIMER MES Y 10 DIAS

- ❖ 5 9 días : se implanta en el útero, busca seguridad y nutrición
- ❖ 15 días: produce una hormona que suprime el periodo menstrual de la madre
- ❖ 18 días: se forma el corazón y los ojos comienza a desarrollarse
- 21 días : el corazón bombea sangre a través de su cuerpo
- 28 días: tiene incipiente brazos y piernas
- ❖ 30 días cerebro y ha multiplicado 10mil veces su tamaño
- ❖ 35 días : forma su boca oído y nariz
- ❖ 40 días: se forman las ondas cerebrales y los latidos cardiacos
- 42 días: su esqueleto ya está formado

Todo ocurre en el primer trimestre; en los 6 meses restante en el vientre no se desarrolla ni comienza a funcionar nada nuevo. El niño intacto por completo tan solo crece y madura.

#### **ETAPAS DEL EMBARAZO:**

El embarazo comienza a contabilizarse desde la fecha de su último período. Pero en realidad, durante esas primeras semanas ni siguiera se está embaraza, ya que la fecundación se produce alrededor de tres semanas después.



 Primer mes: (Síntomas: Uno de los primeros síntomas del embarazo es la falta de período. Durante el primer mes las mujeres también pueden sentir fatiga, náuseas, micción frecuente, sensibilidad en los senos o cambios de humor.)

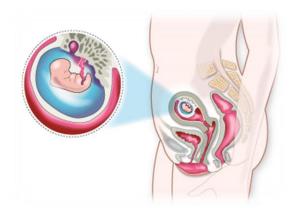
Es el momento en el que se produce la fecundación. El óvulo liberado durante el ciclo menstrual se encuentra con un espermatozoide, se unen y forman una célula. Durante la semana 3 y 4 de embarazo, el óvulo que ha sido fecundado comienza a dividirse y a aumentar el número de células. Este se desplaza por la trompa de Falopio hasta llegar al útero. Cuando este grupo de



células se adhiere a la pared del útero es cuando realmente comienza el embarazo. Esto es conocido como implantación. Para que esta sea completa pueden pasar entre 3 y 4 días.

 Segundo mes: (En este período los síntomas del embarazo son más notables. Por lo general, empeoran las náuseas, vómitos, la sensibilidad en los senos, fatiga y micción frecuente. El cuerpo comienza a prepararse para esta etapa. Aumenta la producción de sangre, por ello el corazón late más rápido y esto puede provocarle sensación de agotamiento.)

En el segundo mes comienza el desarrollo embrionario. El grupo de células implantado en la pared del útero se convierten en un embrión. Esta etapa dura alrededor de 5 semanas. En este período los principales órganos internos comienzan a desarrollarse.

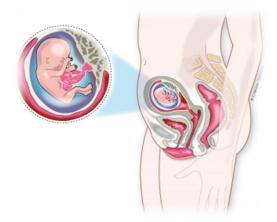


- ✓ El embrión mide aproximadamente 4.5 mm.
- ✓ El corazón comienza a latir y se desarrolla el sistema circulatorio.
- ✓ Empieza a desarrollarse el cordón umbilical.
- ✓ En este período también se forma el tubo neural. Este dará lugar en fases posteriores al cerebro, la médula espinal y los nervios principales.
- ✓ El embrión aumenta su tamaño, mide 7.14 mm aproximadamente.
- ✓ En estas semanas el corazón ya se ha desarrollado del todo. Comienzan a desarrollarse los dedos de pies y manos, las orejas, los ojos, los párpados y el hígado.

#### Tercer mes:

A partir del tercer mes de embarazo finaliza la etapa embrionaria y comienza el periodo fetal, es decir, que el **embrión pasa a llamarse feto**. Por otro lado, tú mamá notarás que la ropa te comienza a quedar más ajustada y aunque no veas claramente que la barriga te ha crecido, has subido algo de peso. Faltarán algunas semanas para que comiencen a sentirlo dentro de ti.

Cambios en la embarazada: Tus pechos estarán más sensibles y puede que ya notes que han crecido un poco, esto continuará y luego deberás comprarte algunos sujetadores o sostenes de una talla más grande





para que te sientas más cómoda. Es muy probable que sigas con las náuseas y vómitos, pero ten paciencia porque en una o dos semanas estos síntomas irán desapareciendo.

Los cambios en interior de tu cuerpo también son importantes, tu útero está albergando a tu bebé, que en esta etapa no debe superar los 5 centímetros. Puede que hayas subido entre 1 o 1 kilo y medio, será importante que comiences a cuidarte desde ya, tu médico podrá orientarte sobre los alimentos que más te beneficiarán a ti y a tu bebé, por ello toma medidas desde ya.

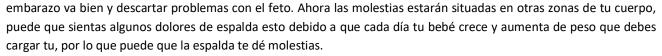
Cuando comienza el tercer mes tu bebé ya está por la <u>semana 9 de embarazo</u> aproximadamente, en esta etapa su boca se ha formado y puede abrirla y cerrarla, será normal que trague líquido amniótico, el que luego expulsará por la orina. Por lo demás su crecimiento sigue, poco a poco irán formándose sus músculos, el oído y las primeras células nerviosas del cerebro.

Es a través del cordón umbilical que tu bebé respira, ya que a través de esta vena el bebé recibe oxígeno y sangre rica en nutrientes. A partir del tercer mes de embarazo el diminuto cuerpo se va cubriendo de lanugo, un vello muy fino que lo protegerá y que luego caerá solo.

 Cuarto mes: El cuarto mes tu embarazo ya no te dará tanta guerra, porque las ganas de vomitar irán desapareciendo, por otra parte es probable que tus encías estén más sensibles y sangres al cepillarte, es por el aumento del flujo sanguíneo, recuerda que ahora son dos corazones latiendo en un cuerpo

Cambios y síntomas en la embarazada: Dentro de los cambios y síntomas que sufres los que más puedes notar son el subir de peso y comience a formarse una pequeña barriguita, además tus pezones aumentarán y se pondrán más oscuros. Notarás también que en la zona de los pechos, serán más visibles las venas, esto debido al aumento de flujo de sangre en tu cuerpo.

Tu vientre también comenzará a crecer y tus caderas se irán ensanchando. Será normal que el médico te pida algunas pruebas para comprobar que el



Cambios en el bebé: partir de la semana 14 de embarazo tu bebé ya puede abrir y cerrar su boca, ya está un poco más grande y sus medidas pueden llegar al finalizar el cuarto mes a unos 10 cm de largo y su peso alcanzará los 100 gramos. En el pasar de los días sus células nerviosas se van desarrollando a una velocidad increíble y sus neuronas irán conectándose y formando lo que será su cerebro. Bajo su piel ya se están formando los bulbos pilosos que se convertirán en pelo una vez que nazca. Ya tiene formados sus deditos y sus pies, aunque no están del todo definidas sus extremidades, ya es un mini ser dentro de mamá. Al finalizar la semana 17 de embarazo su cuerpo estará cubierto de lanugo y sus ojos aunque siguen cerrados ya no son solo dos diminutos puntos negros, sino que han crecido. Para que te hagas una idea tu bebé en esta semana de embarazo debe ser del tamaño de una palta.

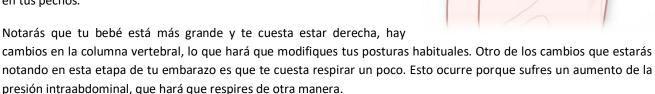




#### Quinto mes:

A partir de la semana 19 o 20 que ya corresponden a tu quinto mes de embarazo es posible que comiences a sentir por primera vez a tu bebé, notarás cómo se mueve y sentirás las primeras pataditas. Tus ganas de ir al baño aumentan, esto pasa por la presión que ejerce el bebé en la vejiga, las carreras al baño serán más frecuentes. En este mes tu médico te pedirá otra ecografía y si lo deseas ya podrás saber el sexo de tu bebé.

Cambios y síntomas en la embarazada: Irás subiendo de peso, el médico irá controlando tus medidas y seguramente te recomendará una dieta equilibrada que incluya los nutrientes que tú y tu bebé necesitan para estar sanos y fuertes. Tus pechos han crecido y sientes mucha más sensibilidad en tus pechos.



Otros síntomas que puedes sufrir son: Cansancio, Inflamación en las piernas, es posible que comiences a retener líquido, Estreñimiento y Ardores estomacales.

Cambios en el bebé: En las semanas 18 y 19 tu bebé es capaz de sentir muchas cosas, sus oídos al estar ya formados son capaces de oír los sonidos de tu cuerpo y los sonidos del exterior, aunque no lo creas será capaz de reconocer tu voz y la de papá también. Tu bebé ya se mueve y se estira, su tacto es un sentido que comienza a desarrollarse y con sus manos comienza a apretar y soltar el cordón umbilical, se tocará su cara y sus pies, por eso también sentirás que se mueve más dentro de tu barriga. Es recomendable que estimules a tu bebé desde ahora, él te puede oir, háblale, cántale, proporciónale estímulos y sonidos agradables como música. La estimulación temprana es muy recomendada porque así se siente querido y luego reconocerá tu voz una vez que nazca. Al pasar la semana 20 tu bebé duerme mucho y su piel ya será menos transparente. Sus medidas pueden llegar a unos 22,5 de largo y un peso de 380 g.

#### Sexto mes:

Es posible que llegada la semana 24 o 25 de embarazo hayas aumentando entre dos o tres kilos, tus piernas y pies se

hinchan con mayor facilidad y las estrías comenzarán a aparecer. También ocurrirá que a veces te salga calostro de los pechos, será normal porque se está empezando a crear la leche que luego será el único alimento de tu bebé. En estas semanas el médico te pedirá algunas pruebas para ir controlando tu nivel de glucosa en la sangre para ver si hay alguna posible diabetes gestacional. Sentirás calambres, para ayudarte recuerda estirarte antes de acostarte y será muy bueno que camines al menos media hora diaria para que tu cuerpo haga ejercicio.

Cambios en el bebé: La mayoría de sus órganos vitales funciona casi a la perfección. Sus riñones filtran lo que tu bebé va bebiendo y lo devuelve en orina estéril. Su oído es cada vez más agudo por lo que es más sensible a los golpes fuertes y reacciona ante ellos. No deja de moverse y sus músculos se van haciendo más fuertes, su cuerpo está más grande, sus dedos y extremidades están formados y ya empezará a chuparse el dedo y su cerebro





tiene ya 14.000 millones de neuronas, que siguen conectándose y los nervios se van recubriendo de mielina, proceso que seguirá una vez que nazcan y que les permitirá funcionar mejor. El cuerpo del bebé en esta etapa también comenzará a generar glóbulos blancos que le ayudarán a protegerse de las infecciones. Sus medidas en la semana 27 pueden llegar a los 30 centímetros de largo y 20 cm sentado, y su peso es de unos 750 gramos. Como ya está muy grande su postura desde ahora será siempre la fetal con sus extremedidades encojidas.

#### • Séptimo mes:

En el séptimo mes de embarazo tu placenta proporciona anticuerpos al bebé para que así nazca inmune a algunas enfermedades. Te cuesta moverte, es normal, tu barriga ha crecido considerablemente, te cansas más rápido al caminar y a veces se te acaba el aire. Es posible que sientas algunas contracciones, estas se llaman Braxton Hiks, son muy ocasionales y casi son dolor, tu cuerpo se contraerá, se pondrá duro pero luego volverá a la normalidad. Si en cambio sientes contracciones doloras y prolongadas, será mejor que consultes a tu médico.

Cambios en el bebé: Ya abre los ojos, ha aprendido a abrir y cerrar los ojos, además ya debería tener pestañas, pero en cuanto a la retina y globo ocular seguirán desarrollándose hasta la etapa del embarazo. Su cerebro también tendrá en estas semanas finales un desarrollo muy rápido y sorprendente, células, corteza y tejido cerebral se irán formando; las neuronas se van conectando con otras produciendo nuevas sensaciones que tu bebé irá sintiendo, nuevos sonidos y nuevas

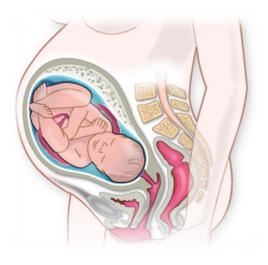


imágenes inundarán su cerebro. Estás en el tercer trimestre de embarazo, tu bebé se hará más grande y su peso también aumentará. Su piel ya está casi preparada y su mecanismo de autorregulación de la temperatura corporal va poco a poco funcionando, pero no estará listo hasta que nazca, dándole así calor cuando lo necesite. La grasita se va acumulando en su piel tanto por fuera como por dentro para protegerlo. Ya sabes el sexo de tu bebé, en estas semanas comenzarán a desarrollarse sus órganos sexuales.

#### Octavo mes:

Estas últimas semanas de embarazo, te costará mucho dormir, deberás ayudarte con almohadones que te permitan estar un poco más cómoda cuando estés acostada, es posible que sufras de estreñimiento por el volumen de tu útero que presiona el resto de órganos.

Cambios en el bebé: La piel de tu bebé es más gruesa, la grasita seguirá llenando la epidermis y su color ya está tomando color, ha dejado de ser transparente. Seguirá abriendo y cerrando los ojos, pero dormirá casi todo el tiempo. Ya has pasado la semana 32 de embarazo y tu bebé las siguientes 10 semanas crecerá el doble. Tu bebé ya no tiene tanto espacio para moverse y estirarse, por lo que notarás menos sus movimientos. Puede que llegando el octavo mes o la semana 34 aproximadamente tu médico te pida una tercera





ecografía, aquí el médico te mostrará la placenta, si la bolsa tiene líquido suficiente, si el bebé tiene las medidas estándar y sobre todo ver si ya se ha puesto en posición para el nacimiento o parto. Debería estar boca abajo, la cabeza en la zona de la pelvis, si no está en esa posición, no te preocupes, aún tiene tiempo de moverse .Llegando la semana 35 tu bebé medirá unos 45 cm de largo y ya puede estar pesando los dos kilos.

Noveno mes: El lanugo que cubría su piel ya ha desaparecido casi completamente. La placenta ha aumentado hasta los 500 gramos, ya que se encarga de nutrir y oxigenar al bebé. Ya casi todos sus órganos funcionan a la perfección. Su cuerpo va tomando forma y se va poniendo rollizo, también por la posición, lo verás gordito, aunque seguirá creciendo estos días, en la semana 37 ya estará preparado para salir, pero lo mejor será esperar hasta que cumpla a la semana 40. Sus uñas están largas, ya tiene pelo en la cabeza y su piel está cada vez más cerca y sus sentidos ya están plenamente desarrollados. Puede llegar a pesar tres



kilos y de largo alcanzará los 50 centímetros. Cuando llegue el momento del parto la placenta se desprenderá del útero y ya el cordón umbilical dejará de hacer su trabajo y cuando tu bebé nazca y respire por primera vez todos sus órganos comenzarán a funcionar y se adecuarán a respirar aire y no placenta como estaba acostumbrado.

# ¿Qué es el aborto?

El aborto es la muerte de un niño/a en el vientre de la madre producido durante cualquier momento de la etapa del embrazado que va desde la fecundación hasta el momento previo al nacimiento.

#### Tipos de aborto:

- 1) Un aborto espontáneo: ocurre cuando un embarazo termina de manera abrupta. La mayoría de los abortos espontáneos, tanto conocidos como desconocidos, tiene lugar durante las primeras 12 semanas de embarazo y en muchos casos no requieren de ningún tipo de intervención médica ni quirúrgica. Entre los factores anatómicos adquiridos están las adherencias intrauterinas, los miomas, la adenomiosis, las cirugías tubarias y la endometriosis que es una enfermedad que ocurre cuando el tejido endometrial, es decir, el tejido que reviste internamente el útero y que se expulsa durante la menstruación, crece fuera de él. Fumar, consumir alcohol, los traumas y el abuso en el consumo de drogas, aumentan las posibilidades de un aborto.
- 2) **El aborto inducido**: según la definición de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) es el como el resultante de maniobras practicadas deliberadamente con ánimo de interrumpir el embarazo. Las maniobras pueden ser realizadas por la propia embarazada o por otra persona por encargo de esta.
- 3) Se considera aborto ilegal o clandestino cuando es realizado en contra de alguna de las leyes del país donde se practica, en ARGENTINA es un DELITO



# ¿QUÉ DICE LA LEY ARGENTINA RESPECTO AL ABORTO?

En el nuevo **CÓDIGO CIVIL COMERCIAL** de Argentina Artículo 19 establece: "La existencia de la persona humana comienza con la concepción."

Academia Nacional de Medicina la que ha fijado posición estableciendo que

"La vida humana comienza con la fecundación, esto es un hecho científico con demostración experimental; no se trata de un argumento metafísico o de una hipótesis teológica. En el momento de la fecundación, la unión del pronúcleo femenino y masculino dan lugar a un nuevo ser con su individualidad cromosómica y con la carga genética de sus progenitores. Si no se interrumpe su evolución, llegará al nacimiento."

#### **CODIGO PENAL: TITULO I- DELITOS CONTRA LAS PERSONAS**

Capítulo I Delitos contra la vida

**ARTICULO 85.** - El que causare un aborto será reprimido:

1º Con reclusión o prisión de tres a diez años, si obrare sin consentimiento de la mujer. Esta pena podrá elevarse hasta quince años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer.

2º Con reclusión o prisión de uno a cuatro años, si obrare con consentimiento de la mujer. El máximum de la pena se elevará a seis años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer.

ARTICULO 86. - Incurrirán en las penas establecidas en el artículo anterior y sufrirán, además, inhabilitación especial por doble tiempo que el de la condena, los médicos, cirujanos, parteras o farmacéuticos que abusaren de su ciencia o arte para causar el aborto o cooperaren a causarlo.

El Articulo 88 del Código Penal establece: Será reprimida con prisión de uno a cuatro años, la mujer que causare su propio aborto o consintiere en que otro se lo causare. La tentativa de la mujer no es punible.

Tratados y Convenciones Internacionales tal como consta en el art. 75, inc. 22

#### LEY Nº 23.849 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Con relación al artículo 1º de la Convención sobre los Derechos del niño, la Republica Argentina declara que el mismo debe interpretarse en el sentido que se entiende por niño todo ser humano desde el momento de su concepción y hasta los 18 años de edad.

## PACTO DE SAN JOSE DE COSTA RICA. Convención Americana de Derechos Humanos

Artículo 4. Derecho a la Vida.

Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.

## ¿QUE DICE EL PROYECTO DE INTERRUPCCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO?

Artículo 1°: En ejercicio del derecho humano a la salud, toda mujer tiene derecho a decidir voluntariamente la interrupción de su embarazo durante las primeras catorce semanas del proceso gestacional.



Artículo 2º: Toda mujer tiene derecho a acceder a la realización de la práctica del aborto en los servicios del sistema de salud, en un plazo máximo de 5 (cinco) días desde su requerimiento y en las condiciones que determina la presente ley, la ley Nº 26.529 y concordantes.

Artículo 3º: Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo primero, y más allá del plazo establecido, toda mujer tiene derecho a interrumpir su embarazo en los siguientes casos:

- 1. Si el embarazo fuera producto de una violación, con el sólo requerimiento y la declaración jurada de la persona ante el profesional de salud interviniente
- 2. Si estuviera en riesgo la vida o la salud física, psíquica o social de la mujer, considerada en los términos de salud integral como derecho humano.
- 3. Si existieren malformaciones fetales graves.

Artículo 4º: Previamente a la realización del aborto en los casos previstos en la presente ley, se requerirá el consentimiento informado de la mujer expresado por escrito.

Artículo 5º: El sector público de salud, las obras sociales enmarcadas en las leyes 23.660 y 23.661, las entidades de medicina prepaga y todos aquellos agentes que brinden servicios

médico-asistenciales independientemente de la figura jurídica que posean, incorporarán como prestaciones médicas básicas obligatorias a brindar a sus afiliadas o beneficiarias, la cobertura integral de la interrupción legal de embarazo prevista en los arts. 1 y 3 en todas las formas que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda.

Artículo 6°: En todos los casos las Autoridades de cada Establecimiento Asistencial deberán garantizar la realización de la interrupción del embarazo en los términos establecidos en la presente ley y con los alcances del art. 40 de la ley 17.132, art. 21 de la ley 26.529 y concordantes.

Artículo 7º: Las prácticas profesionales establecidas en la presente ley se efectivizarán sin ninguna autorización judicial previa.

Artículo 8°: Si la interrupción voluntaria del embarazo debe practicarse a una persona adolescente, entre los 13 y los 16 años de edad, se presume que cuenta con aptitud y madurez suficiente para decidir la práctica y prestar el debido consentimiento.

La persona mayor de 16 años, conforme a lo establecido en el artículo 26 in fine del Código

Civil y Comercial de la Nación, tiene plena capacidad para ejercer los derechos que otorga la presente ley. Si la interrupción voluntaria del embarazo debe practicarse en una persona menor de 13 años de edad se requerirá su consentimiento informado con la asistencia de al menos uno de sus progenitores o representante legal. En ausencia o falta de ellos se requerirá la asistencia de las personas indicadas en el artículo 4 del decreto reglamentario del Programa

Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, el art. 7 del Decreto 415/2006 reglamentario de la ley 26.061 y el artículo 59 del Código Civil y Comercial de la Nación.

En todos los supuestos contemplados en los artículos que anteceden serán de aplicación la Convención de los Derechos del Niño, la ley 26.061 y los artículos pertinentes del Código Civil y Comercial de la Nación, en especial en lo que hace a su interés superior y el derecho a ser oído.



Artículo 9°: Si se tratare de una persona con capacidad restringida judicialmente y la restricción no tuviere relación con el ejercicio de los derechos que otorga la presente ley podrá prestar su consentimiento informado requiriendo si lo deseare la asistencia del sistema de apoyos previsto en el art. 32 Código Civil y Comercial de la Nación.

Si se tratare de una persona declarada incapaz judicialmente deberá prestar su consentimiento con la asistencia de su representante legal o a falta o ausencia de este, la de un allegado en los términos art. 59 Código Civil y Comercial de la Nación.

Artículo 10°: Quedan incluidos en los derechos y beneficios comprendidos en la presente ley, las personas con capacidad de gestar de acuerdo en lo normado en la ley de identidad de género n° 26.743.

Artículo 11°: Derogase el Art. 85 inc. 2 del Código Penal de la Nación.

Artículo 12°: Deróguense los Arts. 86 y 88 del Código Penal de la Nación.

Artículo 13°: De forma

## ¿QUE ES EL PROTOCOLO ILE?

¿Qué es? Basado en el fallo FAL de la Corte del año 2012, el Ministerio de Salud de la Nación publicó en 2015 el "Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (Protocolo ILE)", el cual CARECE de validez jurídica, pues no es una Resolución Ministerial, no es una Ley, no es un Decreto, es simplemente un link en el sitio oficial del Ministerio de Salud. (Muchos juristas, han explicado ya, que la Corte Suprema de Justicia, NO legisla; eso excede sus competencias; sólo falla para un caso en particular.)

¿Qué hace? Estandariza las prácticas abortivas, en los casos en los que el aborto es NO punible, ni para la mujer, ni para quien lo practica. Aclaración: El ABORTO ES UN DELITO, pero el Código Penal en el art. 86 establece causales de excepción; sigue siendo ilegal abortar, pero en esos casos no se da una pena. No significa que sea LEGAL, es delito, no punible; Decir que es ABORTO LEGAL es un engaño semántico.

Aborto no punible, no significa legal. Es un delito -que por una causa excepcional- no se castiga. Decir aborto legal es un ENGAÑO.

¿Qué dice el Protocolo? Dice que no se necesita denuncia ni autorización policial o judicial, sólo la certificación de la causa por un profesional de la salud y, en caso de violación, una declaración jurada. También dice que "se debe respetar la privacidad y garantizar la confidencialidad" y que se sancionarán las demoras en la atención, las informaciones falsas o la negativa a realizar la interrupción del embarazo. El profesional objetor de conciencia debe notificar su voluntad por escrito y derivar a otro profesional que garantice su realización. En caso de emergencia, deberá realizarlo.

Establece que a partir de los 13 años una persona puede decidir por sí misma, y que las menores de 13 años deben tener autorización de madres, padres o representantes legales. Y detalla cómo debe realizarse: con medicamentos (misoprostol combinado con mifepristona o únicamente misoprostol), a través de la Aspiración Manual Endouterina (AMEU) o el raspado o legrado uterino. Comprende procedimientos hasta las 22 semanas de Gestación.

¿Dónde rige? Once Provincias han adherido al Protocolo: Chaco, Chubut, Jujuy, Salta, La Rioja, Misiones, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego, Entre Ríos y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### CAUSAS POR LA QUE UNA MUJER DECIDE ABORTAR:

- Baja condiciones socioeconómicas
- Presión de la familia y pareja
- Miedo a la expectativa social



- Violación
- Falta de educación sexual
- Mal uso de anticonceptivos
- Relaciones inestables

#### **Consecuencias físicas:**

- cáncer de mama: El cáncer de mama es el crecimiento descontrolado de las células mamarias. hace referencia a un tumor maligno que se ha desarrollado a partir de células mamarias.
- cáncer de ovario, hígado y cervical
- **perforación de útero:** Típicamente, perforación del útero puede ocurrir durante un aborto para interrumpir el embarazo. A veces la perforación uterina puede ocurrir debido a la introducción de un dispositivo intrauterino.
- desgarro cervicales: en al menos un uno por ciento de abortos realizados en el primer trimestre se producen importantes desgarros cervicales que requieren sutura. Las micro-fracturas, que normalmente no son tratadas, pueden también a la larga perjudicar la función reproductiva. La lesión latente post-aborto puede abocar a una posterior incompetencia cervical, parto prematuro y complicaciones durante el parto. El riesgo de lesión cervical es mayor en adolescentes, para abortos realizados en el segundo trimestre, y cuando los facultativos no usan laminaria para dilatar el cuello uterino.
- riesgo de placenta previa: Es un problema del embarazo en el cual la placenta crece en la parte más baja de la matriz (útero) y cubre toda la abertura hacia el cuello uterino o una parte de esta.
- **embarazo ectópico:** (o embarazo extrauterino) Embarazo en el que el óvulo fecundado se implanta fuera del útero, especialmente en la trompa de Falopio.
- Endometritis: La endometriosis es la presencia de tejido endometrial fuera del útero. La mayoría de las veces, estos focos de endometriosis se encuentran en la zona pélvica (sobre el peritoneo, en los ovarios, el intestino o la vejiga), pero, con menos frecuencia, pueden encontrarse en otras zonas, como la piel o los pulmones.
- esterilidad
- trastornos menstruales
- hemorragia
- shock

#### Consecuencias Psicológicas: (síndrome post aborto)

- Ilanto
- insomnio
- pérdida de apetito
- comer contantemente
- frigidez
- culpabilidad
- impulso suicida
- sensación de luto
- pensar, remordimientos
- bajo autoestima



- preocupación por la muerte
- ira
- desesperación
- deseo de recordar la fecha de la muerte
- instinto maternal frustrado
- odio a todo lo relacionado al aborto
- incapacidad de perdonarse a si misma
- pesadillas
- temblores
- frustraciones

#### Consecuencias Psicosociales:

- perdida de interés por el sexo
- abusos a los menores
- Deseo de acabar la relaciones con su pareja
- aislamiento
- intenso interés por los bebes
- sensación de ser explotada

## ARGUMENTOS ABORTISTAS

1) La solución para la violación no es el aborto (leer testimonio 2)

la solución es la intervención, la protección y la ayuda personal y constante a la niña, chica o mujer y no la muerte de un bebé inocente.

... "si usted descubre hoy que su padre biológico había violado a su madre ¿sentiría que ya no tiene derecho a vivir?"...

El porcentaje del aborto por violación es del 1%, dado que la concepción no ocurre inmediatamente después del acto, el embarazo puede ser evitado en la mayoría de los casos de violación removiendo o lavando el semen antes de que un ovulo sea fertilizado (esto es muy diferente a utilizar una sustancia para matar a un niño ya concebido).

Tener y conservar a un niño inocente puede hacer mucho mas bien a una mujer que ha sido víctima de una violación que el saber que ese niño inocente murió en un intento infructuoso de reducir su trauma.

El aborto no proporciona alivio a la víctima de la violación, imponer la pena capital sobre un niño inocente fruto de una ofensa sexual no hace recaer ningún mal sobre el ofensor ni tampoco ningún bien sobre la mujer. Crear una segunda víctima nunca anula el daño de la primera.

2) ¿un niño que nace con una discapacidad, o que desde su gestación ya se sabe que tendrá una discapacidad debe ser abortado? (leer testimonio 3)



Un niño con discapacidad es un niño. La naturaleza y el valor de la persona no cambian por una discapacidad. Supongamos que su hijo de 6 años se vuelve ciego, criarlo resulta caro e incluso un inconveniente en la salud mental. ¿haría que lo mate?

Si hubiera una ley aprobada que hiciera legal que lo maten ¿Ud lo haría, si no lo hiciera ¿Por qué no?

#### NO LO MATARIA PORQUE LO CONOCE.

Pero matar a un niño no nacido solo porque no lo ha tenido en sus brazos y no ha podido oír todavía su llanto no cambia su valor ni reduce su perdida.

#### 3) ¡Mi cuerpo es mío!

El cuerpo de una mujer no tiene dos corazones palpitando, dos tipos de sangre, dos cabezas, cuatro ojos, cuatro brazos, cuatro piernas. Una mujer embarazada y su bebé tienen todo esto y más. ¿Y qué decir si está embarazada de un bebé varón? Este no es su cuerpo, es un niño sin igual, un varoncito que está creciendo en su vientre.

#### 4) Es solo un feto

La palabra feto en latín literalmente significa "un pequeño" y se refiere a un niño no nacido, después de las ocho semanas de gestación. El Diccionario de Webster afirma que el feto "ha pasado las primeras etapas del desarrollo y ha alcanzado la forma básica final previa al nacimiento". Algunas personas parecen haber olvidado que una vez vivieron y crecieron en un vientre como "fetos". ¿Estaría bien que hubiesen sido abortadas cuando eran "solamente un feto"?

#### 5) ¿Cuándo comienza la vida humana?

Si nadie sabe cuándo comienza la vida, podría ser en la concepción. Si comienza en ese punto, entonces el aborto es asesinato. ¿Podemos justificar matar lo que podría ser un ser humano? ¿Deberíamos disparar a un objeto que se mueve en el bosque si no estamos seguros si es o no humano? Entonces tampoco deberíamos matar bebés si no estamos seguros de que no son humanos.

En realidad, sí sabemos cuándo comienza la vida humana. Comienza en la concepción. Un espermatozoide, con sólo 23 cromosomas, no es un ser humano; tampoco lo es el óvulo, con sus 23 cromosomas. Pero, cuando se unen en una entidad

con 46 cromosomas, el resultado es un ser humano. Esto es un dato médico. Genéticamente, el huevo fertilizado es un ser humano, con su propio código e identidad características de por vida. De ahora en más, es simplemente una cuestión de su crecimiento y no de lo que es.

#### 6) El aborto es la solución para los embarazos no deseados y para cuando la madre es de escasos recursos

La adopción es una solución mejor. Sin duda es difícil entregar el hijo de uno a un extraño, pero es más fácil que matarlo. El día que un niño abortado debía nacer la madre suele sufrir una depresión. Esta depresión a menudo se repite por años a partir de ese día. A veces los sentimientos son tan fuertes que la madre adquiere una tendencia suicida. El hecho es que el bebé puede ser raspado del útero de la madre mucho más fácilmente que lo que puede ser quitado de su corazón.



# TESTIMONIOS

#### **Testimonio 1**

Tenía la edad de 19 años y como toda joven tenía mi grupo de amigos, con el cual compartíamos, salidas, fiestas etc.

Como siempre sucede también en esos grupos de amigos se forman parejas y suelen ocurrir muchas cosas, ya que muchas veces no se miden las acciones ni se piensa que cada cosa que se hace es una decisión que se toma para bien o mal. Pues una noche en forma consciente o inconsciente estuve con alguien luego sucedió lo que no quería, UN EMBARAZO, comencé a tener todos los síntomas físicos, mareos, náuseas pero prefería negar lo que estaba pasando, quería negarlo pero no pude evitar sentirme llena de angustia y preocupación dure así 3 meses hasta que decidí realizarme un test comprobando lo inevitable, o lo que ya era un hecho. Después de ver el resultado inmediatamente pensé en la palabra

ABORTO, resonaba en mi mente todo el tiempo. Al igual que no dejaba de pensar en mi familia, en mis vecinos, amigos como se dice en el que dirán. En mi desesperación me acerque a una amiga de mi hermana, le conté lo que me sucedía, ella no dudo en presentarme el aborto como la mejor opción incluso me llevo hasta el lugar donde se lo practicaba, yo mientras, continuaba aterrorizada, llena de temor, angustia en una lucha interna, con una mezcla de sentimientos,

Llegamos al lugar, golpeamos una puerta de lo que no era una clínica, sino una casa, al subir por unas escaleras, había una sala de espera con varias mujeres esperando su turno, creo que los sentimientos que experimente en ese momento fueron los más intensos y negativos en toda mi vida, al llegar mi turno nunca olvidare las palabras de los médicos que al ver mi nerviosismo me dijeron: "TRANQUILA ESTO ES NORMAL, TODAS LO HACEN, TODO VA A ESTAR BIEN, SON SOLO 15

MINUTOS NADA MAS Y DESPUES YA NO TENDRAS MAS PROBLEMAS" hoy me doy cuenta que mentira dijeron y que en realidad mis problemas no terminaban si no que por la decisión que estaba tomando estos estaban comenzando. Cuando desperté, llore desconsoladamente pensado en lo cruel y egoísta que había sido al dejar sin vida a mi bebe, el aborto había logrado sacar al bebe de mi vientre pero no de mi mente. Las consecuencias que viví después fueron en aumentando, estar llena de amargura por no poder perdonarme a mí misma, en cuanto a mi autoestima me sentía lo peor, entre en estado de pánico y miedo a la muerte, creo que fue por haber dado muerte a un ser vivo y que el lugar del asesinato haya sido mi propio vientre.

Hoy mi bebe debería tener la edad de 8 años, después de un largo proceso en el que solo se dio por haberme encontrado con el que todo lo puede hacer posible, es decir Dios, primeramente recibí su perdón por lo que había hecho luego me ayudo a perdonarme a misma y pedirle perdón a mi bebe por lo que hice.

Cuento esto porque sé que muchas mujeres pasaron por lo mismo y otras muchas vivirán o están viviendo situaciones en donde deberán o deben ahora mismo tomar una decisión.

Mujer: "De ninguna manera pienses en el aborto, como una solución o salida rápida, porque en realidad no hace más que traerte problemas"

"De ninguna manera pienses que traerá progreso a tu vida, porque en realidad no hará otra cosa que estancarte"

"Cuando estés en esa situación, no busques personas que te digan lo que quieres escuchar, busca gente que te ame de verdad, que aunque tengas que pasar la vergüenza de contarlo y el mal momento de que te reprendan, sabrán aconsejarte mucho mejor que un desconocido" Date la oportunidad y dale la oportunidad a tu bebe de que alguien pueda hacerte recapacitar...

Créeme siempre habrá una mejor opción que el aborto...



#### Testimonio 2

Todo comenzó a la edad de 20 años, nunca salía con nadie tenía muy pocas amistades y las que tenía siempre se dispersaban porque la persona que me abusaba sexualmente era muy conocida de mi familia los alejaba, no quería que nos reuniéramos ni que compartamos entre amigos, esa persona hizo que parte de mi juventud fuera muy triste empezó con abusos durante mucho tiempo me humillaba con sus palabras y yo le tenía mucho miedo. No podía decir a nadie nada de lo que me pasaba porque nadie me creería y aparte porque era un sujeto "respetado" delante las personas. Me amenazaba y me decía que si yo decía algo el negaría todo y la que quedaría mal seria yo.

A raíz de todo esto mi juventud se iba haciendo más oscura llegue a sentirme la peor persona, la más sucia, la más fea no quería mi cuerpo. Hasta que a la edad de 25 años unas de las tantas veces que este sujeto abuso de mí, quede embarazada. Mi periodo era muy regular y ese mes de enero no menstrué, yo sospechaba lo que para mí sería otro problema. Fue así que después de hacerme un test de embarazo dio positivo...realmente no sabía qué hacer, como haría para decirle a mis papas, lo que me estaba pasando, considerando que yo nunca había tenido novio. Llore muchísimo mientas pensaba... ¿cómo justificaría mi embarazo?, si se enteraban que el bebé que esperaba era del sujeto al que todos admiraban y respetaban, no me iban a creer me correrían de mi casa, porque el negaría todo y la mala persona iba a ser yo por difamarlo. Entonces dije: ¡¡Dios ayúdame!! Esas fueron mis palabras en medio de mi desesperación, y el dolor. No deseaba tener este bebé en lo absoluto ya que era fruto de los abusos que sufría por otro lado tampoco quería abortarlo porque sabía que eso era un asesinato de un ser humano, por más que era un feto en ese momento ya tenía vida desde su concepción. A medida que pasaban los días mi desesperación era mucho más grande, mi panza comenzaría crecer y notarse, tenía una mezcla de sentimientos, me sentí obligada y presa de esta situación ya que algo que yo no quería crecía dentro mío y por otro lado yo pensaba y me decía a mí misma este bebe será mío solo mío...el/a no es culpable de lo que te está pasando, es un ser inocente... Entonces ante semejante encrucijada decidí OCULTAR LA VERDAD.

A los dos meses y medio de embarazo les MENTI a mis padres que había conocido a un chico y que me había abandonado. Yo había intentado varias veces localizarlo marcando su número de celular y no me atendía dije que no sabía dónde vivía y que solo habíamos salido una vez donde tuvimos relaciones sexuales, al tiempo tuve un retraso en mi periodo me hice un test y el resultado fue positivo, pero luego de esa primera y única salida no volvimos a vernos y el no volvió a mandarme nunca más. A mis papas les costó mucho creer todo esto porque sabían perfectamente que yo nuca había tenido un novio antes y mis amistades eran muy pocas.

Así pasaron los meses y el AMOR por mi bebe crecía mas y mas todos los días. Pero por otra parta también venían a mi mente los pensamientos de repulsión hacia mí misma, pues el bebé que estaba en mmi panza era de la persona que me había dañado tanto. Transcurrió el tiempo y llego el día de su nacimiento, más allá del sufrimiento en el momento del parto cuando La vi por primera vez sentí jila emoción más grande de toda mi vida!!!jij ERA LA BEBE MAS HERMOSA QUE ALGUNA VEZ VI!!! Su carita, sus manitos, sus ojitos, su vocecita al llorar era lo más hermoso que Dios me había regalado.

Porque en ese momento comprendí, que era solo mía, y que Dios me la estaba dando para que la cuide. Hoy mi bebe ya tiene 7 añitos y es hermosa, Dios sabe que la AMO mucho y que ella ME ENSEÑA A SER MAMÁ, con sus abrazos, sus cariños, sus alegría, su amor, sus enojos y berrinches. Sinceramente doy gracias a Dios porque gracias a Él y a Profesionales que tratan la temática del abuso me AYUDARON con mi situación y porque a pesar de todo lo difícil que tuve que pasar ELEGI POR LA VIDA, Y HOY DISFRUTO A PLENO DE ELLA.



#### **Testimonio 3**

Mi historia comienza el 23 de mayo de 1992, nací sietemesina con bajo peso, aproximadamente 1,9 kilogramos. Al momento del parto tuve una asfixia cerebral que dañó la parte de mi cerebro relacionado con la motricidad. Más tarde todo eso derivo en una discapacidad llamada paraplejia espástica.

También soy la sexta de más de 12 hermanos, entonces mi mamá decidió darme en adopción porque no tenía los medios necesarios para cuidarme.

Pero gracias a Dios, a la nueva familia que me recibió, a la rehabilitación y a las intervenciones quirúrgicas -a los cinco y 12 años- hoy en día puedo caminar. Pero a pesar de todo esto le digo: sí a la vida, porque ante tan difíciles circunstancias en todo sentido que tuvo mi mamá biológica, ella decidió tenerme y una maravillosa familia con un gran corazón me adoptó haciéndome parte de sus vidas y dándome la oportunidad de convertirme en la joven que soy hoy, formándome como profesional con una vida fundada en principios cristianos. No creo en los límites, creo en las capacidades y en un espíritu que luche contra los obstáculos. Por esta razón invito a todos los tucumanos a reflexionar; digamos: sí a la vida, seamos capaces de dar una segunda oportunidad a los niños que la necesitan.

¡El aborto nunca es la solución, es solo es el principio de un trauma para para toda la vida!... si no puedes quedarte a tu bebé, entonces dalo en adopción. ¡pero no lo mates!..

¡¡¡Todos merecemos una oportunidad y tenemos derecho a nacer!!!

## FORMAS DE PREVENCIÓN

#### Métodos hormonales:

• Pastilla anticonceptiva: Está compuesta de dos hormonas que tienen una gran semejanza con las producidas por el organismo femenino. Existen diferentes tipos de píldora anticonceptiva, que varían según la dosis hormonal y la pauta de presentación. Será tu médico quien te recomiende la más indicada para ti. Su eficacia, si se utiliza bien, se aproxima al 100%.

La toma diaria de una píldora combinada inhibe la ovulación por lo que es uno de los métodos anticonceptivos más eficaces que existen. Si no hay ovulación no puede haber embarazo.

• Parche anticonceptivo: Es un pequeño parche, similar a una tirita de 4,5 cm. de lado y menos de 1 mm de grosor, se coloca sobre la piel; este parche contiene las hormonas, al igual que los otros métodos hormonales, y las va soltando siendo absorbidas a través de la piel.

Los efectos secundarios y la eficacia son como las de la píldora puesto que se trata de las mismas hormonas, aunque la vía de administración es distinta.

#### ¿Cómo se usa?

Se coloca el primer día del ciclo sobre la piel un parche que se cambiará semanalmente durante tres semanas seguidas. A los 21 días, cuando ya se hayan utilizado los tres parches, disponemos de una semana de descanso donde no se aplica ningún parche y será el momento en el que aparecerá el sangrado menstrual. Debe colocarse en una zona del cuerpo sin cremas para que no se despegue y nunca en la mamas; los sitios más adecuados son la nalga o el vientre.



• Preservativo: También es conocido como condón o goma. Es una funda muy fina de látex que se coloca sobre el pene en erección. En su extremo cerrado suele llevar un pequeño reservorio que facilita el depósito del semen tras la eyaculación. Tiene una eficacia teórica entre 86 y 97%.

#### **ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL**

Las enfermedades de transmisión sexual son infecciones que se contagian de una persona a otra durante las relaciones sexuales vaginales, anales y orales. Son muy comunes, y muchas personas que las tienen no presentan síntomas. Las enfermedades de transmisión sexual pueden ser peligrosas, pero las buenas noticias son que no es complicado hacerse una prueba y que la mayoría de estas enfermedades son fáciles de tratar.

#### TIPOS:

Clamidia: La clamidiasis es una infección bacteriana MUY común que se puede contraer por el contacto sexual con otra persona. Cerca de 3 millones de estadounidenses, por lo general de entre 14 y 24 años, contraen clamidiasis por año. La clamidiasis se transmite a través de las relaciones sexuales vaginales y anales y el sexo oral. La bacteria se encuentra en el esperma (semen), el líquido pre eyaculatorio y las secreciones vaginales. La clamidia puede infectar el pene, la vagina, el cuello uterino, el ano, la uretra, los ojos y la garganta. La mayoría de las personas con clamidiasis no tienen síntomas y se sienten perfectamente bien, de modo que es posible que ni siquiera sepan que están infectadas.

La clamidiasis se resuelve fácilmente con antibióticos. Si no se trata, puede acarrear problemas de salud graves en el futuro. Por este motivo es tan importante realizar pruebas de ETS. Cuanto antes sepas que tienes clamidiasis, más pronto te curarás. Puedes prevenir la clamidiasis usando un condón cada vez que tienes relaciones sexuales.

**Verrugas genitales:** Las verrugas genitales aparecen en la piel que rodea a los genitales y al ano. Son causadas por ciertos tipos de virus del papiloma humano. Quizá hayas escuchado que algunos tipos de VPH pueden provocar cáncer, pero NO son los mismos que causan las verrugas genitales.

La infección por el VPH es una enfermedad de transmisión sexual (ETS) que puede ser difícil de entender. Es la ETS más común, pero la mayoría de las veces desaparece sola. A veces, algunas infecciones causadas por tipos de VPH de "alto riesgo" pueden convertirse en cáncer si no se tratan. Otros tipos de VPH de "bajo riesgo" pueden provocar verrugas en la vulva, la vagina, el cuello uterino, el recto, el ano, el pene o el escroto.

**Gonorrea:** La gonorrea es una infección de transmisión sexual muy común que afecta especialmente a adolescentes y personas de entre 20 y 30 años. La gonorrea también es conocida como blenorragia.

Esta infección se propaga mediante las relaciones sexuales vaginales, anales y orales. La bacteria se encuentra en el esperma (semen), el líquido pre eyaculatorio, las secreciones vaginales. Puede infectar el pene, la vagina, el cuello uterino, el ano, la uretra, la garganta y los ojos (aunque raras veces). La mayoría de las personas con gonorrea no tienen síntomas y se sienten perfectamente bien, de modo que es posible que no sepan que están infectadas.

¿Me puedo contagiar gonorrea con un beso? La aplicación de esta teoría, es la siguiente: Si la persona realiza una actividad de besos profundos con un infectado, podría contraer gonorrea.

Como la bacteria está presente en la garganta y no en la boca, con besos profundos, es probable transmitir la bacteria en el cuerpo. Del mismo modo, las relaciones sexuales orales, podrían fácilmente transmitir la enfermedad a otra persona.



Por eso es bueno tener cuidado a quien besamos y no besar a cualquiera porque si, ya que no sabemos si es portador de un ETS que pueda llegar a afectarnos a nosotros.

**Sida:** VIH significa virus de inmunodeficiencia humana. Se trata de un virus que destruye determinadas células del sistema inmunitario (la defensa del cuerpo contra las enfermedades que nos ayuda a mantenernos sanos). Cuando el VIH daña el sistema inmunitario, es más fácil enfermarse de gravedad e incluso morir a causa de infecciones que el cuerpo normalmente podría combatir. Una vez contraído el virus, este permanece en el organismo de por vida. No existe cura para la infección por VIH, pero hay medicamentos que ayudan a mantenerse sano durante más tiempo y que disminuyen las posibilidades de contagiar a otras personas. El tratamiento es muy importante (por eso, es vital realizar las pruebas). Prácticamente todas las personas que tienen VIH y no se tratan mueren a causa del virus. Pero con medicamentos, los infectados por VIH pueden mantenerse sanos y vivir muchos años.

**Sifilis:** La sífilis es una enfermedad de transmisión sexual (ETS) muy común que se propaga mediante el sexo vaginal, anal y oral.

La sífilis provoca llagas en el área genital (llamadas chancros). Por lo general, estas llagas no son dolorosas, pero pueden propagar la infección fácilmente a otras personas. Puedes contagiarte de sífilis al entrar en contacto con las llagas. Muchas personas con sífilis no se dan cuenta de las llagas y sienten que gozan de muy buena salud, de modo que es posible que no sepan que tienen la infección.

La sífilis puede curarse de forma sencilla con medicamentos si se trata en las etapas iniciales. Pero sin tratamiento, puede conllevar problemas realmente graves y permanentes como daño cerebral, parálisis y ceguera.

#### OTRO METODO ES APRENDER A ESPERAR (CASTIDAD Y VIRGINIDAD)

La paciencia de saber esperar el momento apropiado para tener relaciones sexuales es una virtud que purifica el amor humano. Sí, y es que no todo lo que dice ser amor es verdaderamente amor, o no todo amor es de por sí un amor puro.

Es importante saber esperar y no acelerar las etapas de la vida, más bien saber disfrutarlas de cada uno de las cosas que forman parte de las mismas.

Es posible soportar la presión de los amigos, ya que muchas veces por probar las mismas experiencias que todos/as podemos llegar a situaciones no deseadas.

Debemos tener en cuanta de las responsabilidades y consecuencias que podemos llegar a afrontar en el momento en el que decidimos estar íntimamente con alguien, no se la puede tomar como una simple decisión al pasar ya que pude ser algo que cambie nuestra vida para siempre. Por eso debemos cuestionarnos si verdaderamente estamos listos para experimentar cosas como estas. Deberíamos re considerar si verdad conozco a la persona que elegí como pareja, ¿conozco sus sueños, manera de pensar, de sentir? ¿Si algo no saliera como lo esperado y hubiese un embarazo no deseado que decisión tomaría mi pareja?. EL AMOR NO ES FACIL NI ES UN JUEGO, CONSTRUIR UNA FAMILIA MUCHO MENOS. Entonces ¿CÚAL ES LA PRISA?

#### TENGAMOS AMOR POR NOSOTROS MISMOS, APRENDAMOS A PROYECTAR Y SOÑAR CON NUESTRO FUTURO.

Es importante saber que Dios nos creó con un objetivo para cumplir en la tierra, que somos importantes únicos e irrepetibles. Por eso es necesario que desarrollemos el amor por nosotros mismos, el amor y el respeto por nuestro cuerpo.

Las demás personas deben tener en claro que no deben sobre pasar los límites que establezcamos, que nadie puede tocarnos o violentar nuestra integridad sin nuestro consentimiento.



Debemos aprender a ser responsables de nuestros actos y a formar parejas estables para no correr el riesgo de tener una enfermedad de transmisión sexual o un embarazo no deseado.

Pero más allá de tener o tener un novio o una novia, es mejor que nos enfoquemos nuestra mente y tiempo en cumplir nuestros sueños y hacer lo que nos apasiona, todavía somos jóvenes y tenemos todas las energías y la capacidad para lograr lo que nos propongamos. Disfrutemos la vida, los amigos y la familia sanamente.

#### EL FIGURA DEL HOMBRE DURANTE EL EMBARAZO DE LA MUJER

Ayudará a la madre a sobrellevar más fácilmente los múltiples cambios, vivencias y retos que impone esta etapa decisiva por la que atraviesan.

"El embarazo produce en las mujeres un sinnúmero de cambios hormonales, a lo cual se añaden la responsabilidad, incertidumbre y ansiedad con respecto al nuevo ser que viene en camino".

Todo esto hace que se tornen un tanto irritables, sensibles y que además se sientan inestables y ansiosas, sobre todo en los primeros meses.

En este periodo, más que nunca, la pareja debe convertirse en un aliado incondicional para ellas, pues si bien es cierto que "quien lleva al bebé en su vientre es la mujer, el proyecto y el compromiso de ser padres es de ambos. Es una opción en la que cada uno cumple un rol diferente, pero compartido", añade Casas.

En ese sentido, el futuro padre tiene la responsabilidad de apoyar a su pareja, tener en cuenta sus necesidades y no olvidar que lo que más requiere durante los nueve meses de gestación es cariño y alguien que la escuche, sin juzgarla ni criticarla por las variaciones que presentan su carácter y sus emociones.

Y aunque para el hombre puede resultar difícil hacer frente a todo esto, es necesario que tenga presente que se trata de un periodo que tiene fecha de inicio y fin, y que los meses de mayor vulnerabilidad son los primeros, pues hacia el cuarto mes, ellas logran adaptarse a su nueva situación.

"El papel del hombre en esta etapa, a la vez que puede ser muy sencillo, es muy profundo y decisivo, pues solo con el hecho de que él le pregunte a diario: ¿En qué te puedo ayudar?, hará que ella se sienta segura y protegida. Además, le dará un gran soporte emocional y una base afectiva sólida para enfrentar el papel de madre que le espera", explica la sicóloga Beatriz Uprimni.

Algunas recomendaciones prácticas Es probable que, en ocasiones los hombres se sientan un tanto desorientados y no tengan clara cuál es la manera de proceder por los cambios que presenta su mujer durante la gestación.

Pues bien, la manera como pueden demostrarle y hacer evidente que están allí junto a ellas y para ellas es a través de acciones puntuales y significativas. Las expertas recomiendan: \* Expresarle sin temor y sin ahorrar palabras lo mucho que la quieren. \* Escucharla cuando quiere dar a conocer sus emociones y temores, sin subvalorarlos. \* Respetar sus silencios cuando no quiere hablar y preguntarle, por ejemplo: "Quieres que te acompañe en tu silencio? ¿Quieres estar sola? ¿Quieres hacer algo especial"\* A nivel práctico, resulta esencial que él se involucre en todo lo relacionado con el desarrollo de la gestación. Es decir, que participe activamente en las múltiples nuevas vivencias de ella, que la acompañe a los controles natales, que busque información sobre el tema para compartirla con ella, que asista a las clases de preparación para el parto, etc. \* Involucrarse con el bebé escuchando los sonidos del corazón del bebé, acariciando la barriga de la madre y participando en la elección de la ropa y la decoración del cuarto del bebé.



## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PLANIFICACION FAMILIAR?

La planificación familiar permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos. Se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la esterilidad.

#### Beneficios de la planificación familiar

#### 1) Prevención de riesgos para la embarazada

La planificación familiar permite espaciar los embarazos y disminuir la mortalidad materna por procreación prematura.

#### 2) Reducción de la mortalidad en menores de un año

Puede evitar los embarazos en un momento inoportuno y muy cercanos entre sí, que son algunas de las causas mas importantes de muerte en menores de un año.

#### 3) Prevención del VIH

Se reduce el embarazo en mujeres con VIH sin desearlo, lo que disminuye el número de criaturas infectadas y huérfanas. Así pues, los preservativos brindan una doble protección.

Disminución de abortos peligrosos

Al disminuir las tasas de embarazo no deseado, la planificación familiar rebaja la necesidad de recurrir al aborto peligroso, que representa un 13% de la mortalidad materna mundial.

#### 4) Libertad de decisión

También permite que las personas tomen decisiones bien fundamentadas con relación a su salud y bienestar.

## 5) Disminución del embarazo en adolescentes

Las adolescentes que se embarazan tienen más probabilidades de dar a luz un niño prematuro o con bajo peso al nacer. Los hijos de las adolescentes presentan tasas más elevadas de mortalidad neonatal. Muchas adolescentes que se embarazan tienen que dejar la escuela, lo cual tiene consecuencias a largo plazo para ellas personalmente, para sus familias y para la comunidad.

## LA ADOPCION

La adopción es un exclusivo, imprescriptible e insoslayable derecho de un niño. No es ni caridad, ni buena voluntad, ni solidaridad, no sólo por que el niño tiene derecho de iniciar su vida tomado de las manos de sus papás, sino porque en contraposición de ello, los adultos, no tienen la obligación de procrear.

"Adoptar a un niño es el acto más grande de amor, ni la genética ni la línea sanguínea que ese niño o niña tenga tiene importancia a la hora de amarlo y llamarlo hijo."

#### Quiero dar a mi bebé en adopción ¿Cómo hago?

Unas de las tareas del profesional en trabajo social es la intervención durante los pasos previos a la adopción hasta llegar a su finalización, sirven como conductor guía y brindan asesoramiento tanto a la familia que desea adoptar como a la madre que dará a su hijo en adopción. En el caso de Tucumán la dicha madre deberá presentarse ante el juzgado de familia y el mismo enviara una asistente social a que se encargue del caso.



Los niños en estado de adoptabilidad en la Argentina, están alojados y bajo la tutela de los gobiernos nacional o provincial, aunque también en organizaciones gubernamentales o privadas, Fundación Adoptar, es una organización no gubernamental, que no pertenece a ninguna de estas categorías.

#### ¿Cuál es la norma jurídica que regula el instituto jurídico de la adopción?

Es la ley Nacional N° 24.779 la que regula la adopción en todo el ámbito de la Nación Argentina.

Lo que sí queda, a expensas de los códigos de procedimientos de cada provincia, son los modos de la tramitación, los formularios a llenar, la documentación particular que deben completar para la inscripción en el Registro de Aspirantes a Adoptar de cada jurisdicción.

#### ¿En dónde comienza el trámite de adopción de un niño en la República Argentina?

La adopción, según marca la ley es gratuita, personal y judicial razón por la cual, el trámite se inicia en el Registro de Aspirantes para Adoptar de cada Poder Judicial más cercano al domicilio del requirente.

#### Pero ¿por dónde comienzo?

Concurriendo a los Tribunales más cercanos a su domicilio, preguntando donde queda la oficina que atiende el Registro de Aspirantes para Adoptar y solicitando los requisitos y formularios que en cada provincia exijan.

En el caso de Tucumán se encuentra el RUPAT es la sigla que identifica al Registro Único de Postulantes a la Adopción de Tucumán. Fue creado por la Corte Suprema de Justicia, mediante acordada 313/97. Su función principal es la de llevar a cabo el proceso de evaluación de todas aquellas personas interesadas en adoptar, a fin de decidir su incorporación a la nómina de postulantes del Registro, única vía legal para llevar a cabo un proceso de adopción.

Para más información de los requisitos debe dirigirse a:

#### **CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

Pje. Velez Sarsfield 450 San Miguel de Tucumán Tucumán

PBX: (0381) 4248000/30

#### CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

España 1438 Concepción Tucumán

PBX: (03865) 421931

#### **CENTRO JUDICIAL MONTEROS**

Crisóstomo Alvarez 370

Monteros Tucumán

PBX: (03863) 429015

#### CENTRO JUDICIAL CAPITAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE LA BANDA DEL RIO SALÍ

Diagonal José Alberto Paz 227

Banda del Río Salí

Tucumán



Pero, nosotros vimos que hay organizaciones, agrupaciones y fundaciones que se dedican a la adopción, entonces, ¿ellas, qué hacen?

Ofrecen cursos, talleres, terapias, aconsejan, pero nada más que eso. Su asistencia a este tipo de eventos, en nada favorece, mejora o acelera la tramitación de su expediente, ya que, repetimos los únicos autorizados para realizar tramitaciones de adopción, en exclusividad es el Poder Judicial más cercano al domicilio del aspirante o en algunos casos del niño.

#### ¿Cómo se adopta un niño en Argentina y en cuántas etapas se realiza?

Podemos decir que los trámites se dividen en tres etapas:

- a) Inscripción en el Registro de Aspirantes a Adoptar de la jurisdicción de su domicilio.
- **b)** Etapa de la tenencia con fines de adopción. Esta comienza cuando el Juez le otorga la guarda con fines de adopción de un niño. Luego de transcurridos 6 meses como mínimo y un año como máximo, deberá ingresar en el último paso.
- c) Juicio de Adopción. Para éste caso sí, usted deberá contratar un abogado, que se encargará de concretar la adopción, es decir, el encuentro con la sentencia judicial en la cual UD. o UDS pasarán a ser, definitivamente y sin ningún tipo de temor los papás del bebé.

#### d) ¿Necesito contratar un abogado?

Recuerde, todo lo referente a la adopción en la Argentina es: GRATUITO, PERSONAL Y JUDICIAL

No hacen falta abogados ni estudios jurídicos, sino en la última etapa, que más adelante explicamos

## ¿Puedo concurrir a un orfanato o sala cuna y establecer previamente una relación con el que yo quiero que sea mi hijo?

No, en absoluto. Las implicancias que sufre el niño, luego de su visita, están relacionadas con los efectos del síndrome del marasmo que para el caso, se agravan.

#### ¿Qué es el síndrome del marasmo?

El marasmo institucional, es un síndrome, que se manifiesta con perturbaciones psíquicas, emocionales y espirituales en niños institucionalizados. Si bien se observa desde el comienzo de la internación algunos síntomas, el agravamiento se agiganta desde el tercer mes y se agrava de acuerdo a la duración del encierro bajo unas características especiales, importantes de conocer. El niño siente y sufre la ausencia de la madre. El término madre, lo utilizamos en este artículo como matriz del afecto, y no como condición del género. Despierta este conjunto de sensaciones, su percepción de que las cercanías humanas responden nada más que a manipulaciones relacionadas con personas, generalmente empleadas públicas, que tan sólo cumplen una función: higienizar y alimentar. La afectividad está ausente de una manera total y cruel.

#### ¿Si soy soltera/o, puedo adoptar?

La ley 24.779 actual dice que sí, que usted, teniendo cualquiera de los estados que menciona, puede adoptar.

#### ¿Si estoy separada/o y vivo en pareja puedo adoptar?



Sí, pero ese niño, siempre será del que haya iniciado el trámite, y no una adopción conjunta, ya que la ley requiere, para que la adopción sea mutua, que estén casados legalmente. Por supuesto, antes, deberá lograr la sentencia de divorcio que lo vinculaba con el cónyuge anterior.

#### ¿Puedo inscribirme en otras provincias para mejorar mis posibilidades de adoptar?

Fundación Adoptar no lo recomienda, ya que alimenta el tráfico y la trata de bebés en Argentina.

# ¿Puedo conseguir a una mujer embarazada, que no quiera su bebé y llevarla a los Tribunales para que por propia decisión haga que me lo entreguen a mí?

Si bien es cierto no es ilegal, pero sí, es una elección fuera de la ética y moral, acción con la cual, Fundación Adoptar no la comparte y no la recomienda, por los trastornos que le podría ocasionar si la madre biológica se arrepintiera. Puede hacerlo, por cuanto no es legal, pero es inmoral, las explicaciones, son estas: Adopción directa una manera de traficar que tienen los jueces

#### ¿Es más fácil adoptar niños más grandes que bebés?

Hay más niños mayores que bebés para ser dados en adopción. Recuerde, que la Convención Internacional de los Derechos del Niño expresa, que se considera niño hasta los 18 años, razón por la cual, usted observará que existen muchos niños mayores en esperan de unos papás, ya que la mayoría de los aspirantes desean bebés recién nacidos.

#### ¿Un extranjero, puede adoptar un niño argentino?

No. La República Argentina, al ratificar la Convención Internacional de los Derechos del Niño optó por la exclusión del artículo que lo autorizaba.





Porque si callas absolutamente en este tiempo, respiro y liberación vendrá de alguna otra parte para los judíos; mas tú y la casa de tu padre pereceréis. ¿Y quién sabe si para esta hora has llegado al reino? Ester 4:14

# **EL ABORTO**

# Es un tema espiritual:

Que se manifiesta en la vida familiar, en la sociedad y en la política, en forma cada vez más evidente...Entonces debe ser tratado desde todos esos enfoque

# ¿CÓMO ABORDAR EL TEMA EN LA CONGREGACION LOCAL?

- Hablar del aborto en las reuniones de mujeres, de matrimonios y de jóvenes. Llevar al arrepentimiento y a la confesión, para libertad y sanidad.
- Mujeres que cometieron aborto, o que incitaron a sus hijas a hacerlo. Hombres que fueron cómplices o incitaron y pagaron para que su novia, esposa, hija, lo haga..
- Pedir perdón a Dios por la sangre inocente derramada
- Madres y Padres: pedir perdón a los bebés abortados.
- ❖ Dios puede hacer que veas tu/s hijo/s en el cielo!! Eso trae sanidad..
- Hombres: pedir perdón por el abandono, la orfandad, la falta de paternidad, los abusos, la violencia, el encubrimiento



## **MOMENTO DE ORACION**

La iglesia es el parámetro moral y espiritual de la nación, si Argentina está mal.. Es porque la Iglesia de Cristo está mal..

Por eso, limpiémonos de todo pecado para tener autoridad moral para enfrentar estas potestades de muerte

# ¿QUE HAY DETRÁS DEL ABORTO??

- ❖ SATANISTAS QUE PACTAN CON LOS BEBÉS MUERTOS
- ❖ LAS LÍDERES DE LOS MOVIMIENTOS SON SATANISTAS, HUMBADAS.
- CULTO A POMBA GIRA (PERVERSION Y MUERTE)
- GRUPOS DE PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO
- ESPIRITU DE INTIMIDACION DISPERSADO A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (APOLIÓN).

## FRASES USADAS POR LOS ABORTISTAS

1. EN MI CUERPO, DECIDO YO

Es otro cuerpo, con otro ADN. Información genética propia, otra sangre, cerebro, corazón ,etc. Es OTRA persona.

2. "DERECHO A ELEGIR" MI PROYECTIO DE VIDA Y CUANDO SER MADRE

Se puede elegir ANTES de quedar embarazada, luego solo se elige ser madre de un niño vivo o muerto.

3. MILES DE MUJERES MUEREN POR ABORTOS CLANDESTINOS

Cifras inventadas, sin fuente. Y si fueran verdad: cómo saben tanta información de la clandestinidad? Porque se relacionan con los delincuentes que lucran con los abortos.

Quien se va a hacer un aborto SABE que corre riesgo de morir, porque está obstruyendo el curso natural de gestación, y ese acto en sí mismo tiene altas posibilidades de terminar en muerte. Nunca puede ser seguro.

4. ES UN DERECHO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Matar no es saludable ni para la madre, ni para el niño, y es ANTI reproductivo.

5. UNA DEUDA DE LA DEMOCRACIA

¿Deuda de la Democracia? Las mafias que desaparecen personas para trata, para trafico de órganos, para traficar droga. Los niños asesinados en enfrentamientos policiales, las mujeres desaparecidas que nadie sabe donde están, los cientos de niños que viven en la calle y son NN.. Eso no el aborto!



FUNDAMENTOS PARA DEFENDER LA VIDA

# **BIOLÓGICO/CIENTIFICO**

Desde el instante de la concepción, existe ya un ser vivo con un ADN único.

Desde que es solo una célula, su propio ADN dirige todo el programa de su desarrollo y crecimiento hasta el nacimiento y más allá.

La ciencia respalda que a las dos semanas de la concepción está completamente implantado en el útero y comienza a crecer, hay crecimiento porque hay una vida.

Antes que una mujer sepa que está embarazada adentro de ella se encuentra un ser humano viviente en crecimiento.

Academia Nacional de Medicina la que ha fijado posición estableciendo que:

"La vida humana comienza con la fecundación, esto es un hecho científico con demostración experimental; no se trata de un argumento metafísico o de una hipótesis teológica. En el momento de la fecundación, la unión del pronúcleo femenino y masculino dan lugar a un nuevo ser con su individualidad cromosómica y con la carga genética de sus progenitores. Si no se interrumpe su evolución, llegará al nacimiento".

**JURIDICOS** 

# ¿QUÉ DICE LA LEY ARGENTINA RESPECTO AL ABORTO?

En el nuevo Código Civil y Comercial de Argentina Artículo 19 establece: "La existencia de la persona humana comienza con la concepción.

#### CÓDIGO PENAL ARGENTINO

TITULO I- DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

Capítulo I Delitos contra la vida

ARTICULO 85. - El que causare un aborto será reprimido:

1º Con reclusión o prisión de tres a diez años, si obrare sin consentimiento de la mujer. Esta pena podrá elevarse hasta quince años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer.

2º Con reclusión o prisión de uno a cuatro años, si obrare con consentimiento de la mujer. El máximum de la pena se elevará a seis años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer.



ARTICULO 86. - Incurrirán en las penas establecidas en el artículo anterior y sufrirán, además, inhabilitación especial por doble tiempo que el de la condena, los médicos, cirujanos, parteras o farmacéuticos que abusaren de su ciencia o arte para causar el aborto o cooperaren a causarlo.

#### **CODIGO PENAL: DELITOS CONTRA LAS PERSONAS**

Capítulo I Delitos contra la vida

El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta, no es punible:

1º Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios.2º Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto.

Artículo 88: Será reprimida con prisión de uno a cuatro años, la mujer que causare su propio aborto o consintiere en que otro se lo causare. La tentativa de la mujer no es punible.

#### **LEY N° 23.849**

#### CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Con relación al artículo 1º de la Convención sobre los Derechos del niño, la República Argentina declara que el mismo debe interpretarse en el sentido que se entiende por niño todo ser humano desde el momento de su concepción y hasta los 18 años de edad.

#### PACTO DE SAN JOSE DE COSTA RICA. Convención Americana de Derechos Humanos

Artículo 4. Derecho a la Vida.

Toda persona tiene derecho a que se respete su vida.

Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.



## **TERMINOS USADOS**

ABORTISTAS	PRO VIDA
INTERRUPCIÓN del EMBARAZO ES ILEGAL, PERO NO PUNIBLE	FINALIZACION DEL EMBARAZO ES LEGAL
DERECHO REPRODUCTIVO	DELITO
PROCEDIMIENTO	ASESINATO
INTERVENCION	DESCUARTIZAMIENTO
FETO,TEJIDO, CELULAS	NIÑO, PERSONA EN GESTACIÓN

PROBLEMAS QUE LAS ABORTISTAS MENCIONAN COMO LAS CAUSALES

DEL ABORTO

PROBLEMÁTICA	RESPUESTA REAL
Abuso Sexual Embarazo adolescente Maternidad temprana Clandestinidad Muertes maternas abandono	Prevención Educación sexual EN VALORES Enseñar a ser madres y padres Cumplimiento de penas por el delito Muertes de bebés promoción Adopción. Mejora leyes

La despenalización del aborto NO da respuestas, solo agrava la situación

Cada vez que iba a nacer una generación libertadora, el enemigo intentó matarles Así sucedió con Faraón en Egipto Así sucedió con Herodes, cuando nació Jesús

ESTA GENERACION llevará el evangelio hasta lo último de la Tierra.. Salvémosla!!



# PARA CUALQUIER COSULTA, AQUÍ TE DEJAMOS NUESTRAS VIAS DE CONTACTO

